

16 FEB 2018

[Handwritten signature] 06 7 9

Presidencia
Junta de Gobierno

Oficio No. CG/DEMS/154/2018.

Asunto: Directrices para mejorar la permanencia escolar en la EMS.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 08 de febrero de 2018.

**MTRO. EDUARDO BACKHOFF ESCUDERO.
CONSEJERO PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.
INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN.
P R E S E N T E.**

En atención al oficio No. A100001-1255-2017, recibido el 19 de diciembre del 2017, adjunto al presente le remito el documento de aceptación de la Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología del Estado de Oaxaca, a las "Directrices para mejorar la permanencia escolar en la educación media superior" aprobadas por el Instituto a su digno cargo el 04 de diciembre de 2017.

Dicha aceptación institucional cuenta con el consenso de los Subsistemas de Educación Media Superior del Estado de Oaxaca.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
COORDINADOR GENERAL**



2016-2022

COORDINACIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN MEDIA
SUPERIOR Y SUPERIOR,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

INEE Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación
México

16 FEB 2018

[Handwritten signature]

Dirección de Directrices
para la Mejora de
Instituciones y Políticas

LIC. MANUEL FRANCISCO MÁRQUEZ MÉNDEZ

C.c.p.- Mtro. Otto Granados Roldán. Secretario de Educación Pública. Presente.
Dra. Silvia Ortega Salazar. Subsecretaria de Educación Media Superior. SEP. Presente.
Mtro. José Angel Díaz Navarro. Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental de Oaxaca. Presente.
Mtro. Javier Mancilla Miranda. Director General del INEE en Oaxaca. Presente.
- Expediente y Minutario.

Con anexos:

IJD/JFRM/

[Handwritten initials]

www.oaxaca.gob.mx

RESPUESTA DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE OAXACA (CGEMSySCyT), A LAS DIRECTRICES PARA MEJORAR LA PERMANENCIA ESCOLAR EN LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.

El documento "Directrices para Mejorar la Permanencia Escolar en la Educación Media Superior", que fue presentado por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), establece 5 directrices y 36 aspectos de mejora para: (i) garantizar el derecho a la permanencia escolar en la educación media superior a partir de mecanismos pertinentes de prevención y atención oportuna de los factores de riesgo; (ii) ofrecer a los jóvenes que interrumpieron sus estudios de educación media superior opciones acordes a sus necesidades para culminar este nivel educativo; y (iii) favorecer el fortalecimiento de la autonomía escolar y de la práctica docente para generar entornos de aprendizaje que estimulen a los jóvenes a permanecer y culminar la EMS.

En este documento la analiza y da detalle de las acciones emprendidas para avanzar en el alcance de las directrices que acertadamente el INEE ha establecido y destaca el hecho de que las Directrices para Mejorar la Permanencia Escolar en la Educación Media Superior tienen numerosos puntos de encuentro con los principales objetivos de la Reforma Educativa.

La CGEMSySCyT y los Subsistemas de Educación Media Superior de Oaxaca, emprendieron en el ciclo escolar 2013-2014, en coordinación con las autoridades educativas federales, el "Movimiento contra el Abandono Escolar", estrategia que busca incidir en numerosos factores de la vida de los estudiantes y así dotarlos de las herramientas necesarias para concluir la Educación Media Superior.

Considerando todo lo anterior, la respuesta que se somete a consideración del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, incluye para cada directriz un diagnóstico general de aquellas acciones que ya se realizan y un conjunto de líneas de acción que la CGEMSySCyT impulsará, conjuntamente con las autoridades educativas federales y todos los subsistemas de EMS en el estado de Oaxaca, así como con los diversos actores que contribuyen al avance del sector educativo.

DIRECTRIZ 1 Fortalecer, con un enfoque de equidad, las políticas dirigidas a institucionalizar las acciones para la permanencia escolar en los planteles de EMS.

La CGEMSySCyT y los Subsistemas de Educación Media Superior de Oaxaca, reconocen la importancia de esta directriz en tanto el Modelo Educativo para la Educación Obligatoria (MEPEO) fue construido con base en un enfoque de equidad e inclusión, y enfatiza su relevancia como uno de sus cinco ejes. Nuestra compleja organización y diversidad institucional como nivel educativo, hasta ahora no ha permitido avances homogéneos y sostenidos.

Para ampliar las acciones que permitan fortalecer, con un enfoque de equidad, el gobierno federal ha establecido el Sistema Nacional de Educación Media Superior (SINEMS) como un conjunto orgánico y articulado de autoridades e instituciones educativas, procesos, instrumentos y, en general, de todos aquellos elementos que contribuyen al cumplimiento de los propósitos de la educación media superior.

La CGEMSySCyT buscará incluir permanentemente en la agenda de las sesiones del SINEMS, el seguimiento de los acuerdos en favor de la permanencia escolar y sentar las bases para la organización, coordinación y desarrollo de la educación media superior. Con estas acciones, se pretende impulsar el avance conjunto de todos los subsistemas de EMS, a fin de alcanzar en todos ellos una educación equitativa y de calidad.

DIRECTRIZ 2 Mejorar la formación de los tutores académicos y las condiciones institucionales para su adecuado desempeño.

La CGEMSySCyT y los Subsistemas de Educación Media Superior de Oaxaca, reconocen la importancia de esta directriz, la cual tiene importantes coincidencias con lo establecido para este tema en el Modelo Educativo para la Educación Obligatoria.

En este sentido, la CGEMSySCyT, en coordinación con los subsistemas de EMS, ha emprendido esfuerzos por fortalecer la formación continua docente pues tal como el INEE lo señala, es uno de los factores que le darán las herramientas necesarias para enriquecer de su práctica en el aula. Adicional a ello, el programa ConstruyeT integra la educación socioemocional como parte integral del currículo formal de la educación obligatoria.

X
u
.g
o
b
.
m
x

o
a
x
a
c
a
.
g
o
b
.
m
x

o
a
x
a
c
a
.
g
o
b
.
m
x

o
a
x
a
c
a
.
g
o
b
.
m
x

“2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL”

Estas acciones dotan al docente de las herramientas necesarias para llevar al estudiante a la comprensión de lo enseñado en el aula y coadyuvan en la tarea de disminuir los índices de abandono escolar.

DIRECTRIZ 3 Fortalecer las competencias docentes para generar interacciones pedagógicas pertinentes a las necesidades educativas de los jóvenes.

La CGEMSySCyT y los Subsistemas de Educación Media Superior de Oaxaca, reconocen la importancia de esta directriz en tanto atiende el papel fundamental que desempeñan los docentes para el logro de los aprendizajes en los estudiantes y para propiciar que se generen aprendizajes sustantivos y pertinentes, dinámicas de trabajo en el aula respetuosas, incluyentes y atractivas para los estudiantes y, con ello, se favorezca su permanencia en los planteles escolares.

Desde 2016, y en coordinación con la Subsecretaría de Educación Media Superior, la CGEMSySCyT y los subsistemas de EMS en Oaxaca, realizan esfuerzos estructurados y sostenidos para impulsar el fortalecimiento de las competencias docentes que favorezcan generar interacciones pedagógicas pertinentes a las necesidades educativas de los jóvenes en edad de cursar el nivel medio superior.

DIRECTRIZ 4 Afianzar la identidad de los jóvenes con la escuela, promoviendo ambientes escolares seguros, incluyentes y democráticos.

La CGEMSySCyT y los Subsistemas de Educación Media Superior de Oaxaca, reconocen la importancia de esta directriz que señala la centralidad del estudiante como principal beneficiario de todos esfuerzos que realizan las comunidades educativas de sus planteles y la necesidad de afianzar su identidad con la escuela.

Con miras a atender esta centralidad del estudiante, en julio del año 2017, la Secretaría de Educación Pública hizo pública la estrategia de Equidad e Inclusión que contempla la generación de condiciones equitativas en las escuelas de todo el país y reconoce que el derecho a la educación es para todos, incluso para aquellos pertenecientes a grupos desfavorecidos y quienes tienen diversas necesidades.

Reconociendo el reto de la inclusión, la CGEMSySCyT y los Subsistemas de Educación Media Superior de Oaxaca, han buscado fortalecer aún más las competencias docentes para afianzar la identidad de los jóvenes con la escuela, promoviendo ambientes escolares seguros, incluyentes y democráticos.

www.oaxaca.gob.mx

"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

DIRECTRIZ 5 Ampliar las estrategias de reincorporación educativa de los jóvenes, atendiendo la diversidad de sus contextos sociales.

La CGEMSYSCyT y los Subsistemas de Educación Media Superior de Oaxaca, reconocen la importancia de esta directriz y han realizado acciones importantes dirigidas a ampliar las estrategias de reincorporación educativa de los jóvenes.

Además de las estrategias para favorecer la reincorporación educativa de los jóvenes a los planteles de los subsistemas de la modalidad escolarizada de EMS, se ha impulsado la Prepa en Línea, la Preparatoria Abierta y los servicios híbridos, abiertos o a distancia para atender las distintas realidades de los estudiantes y así, darles opciones adecuadas a sus necesidades para concluir la EMS.

Por lo anterior, la Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología del Estado de Oaxaca, con el consenso de los Subsistemas de Educación Media Superior de la entidad, emite su conformidad institucional con las **Directrices para mejorar la permanencia escolar en la educación media superior**, emitidas por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación el 4 de diciembre de 2017.

Para la atención de las directrices en mención, la CGEMSYSCyT y los Subsistemas de Educación Media Superior del Estado de Oaxaca, incorporarán la programación y planeación correspondiente en sus programas operativos institucionales.

Para lograr la implementación de estas directrices, será de importancia estratégica el acompañamiento técnico, académico y financiero del INEE y la SEP a través de la SEMS, que permita la instrumentación programática de las líneas de acción requeridas para lograr los aspectos claves de mejora en cada directriz.

Asimismo, la presente aceptación institucional será publicada en los sitios web oficiales de cada una de las instituciones que suscriben el presente documento.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 08 de febrero de 2018.

LIC. MANUEL FRANCISCO MÁRQUEZ MENDEZ.
COORDINADOR GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y
SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE OAXACA.



"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"





**LIC. RODRIGO ELIGIO GONZÁLEZ
ILLESCAS.**
DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO
DE BACHILLERES DEL ESTADO DE
OAXACA.



ARQ. JORGE ALBERTO LÓPEZ GOPAR
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DEL COLEGIO
DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y
TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE
OAXACA.



LIC. ALEJANDRO AROCHE TARASCO
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO
DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO DEL
ESTADO DE OAXACA.



PROF. EMILIA GARCÍA GUZMÁN.
DIRECTORA GENERAL DEL COLEGIO
SUPERIOR PARA LA EDUCACIÓN
INTEGRAL INTERCULTURAL DE
OAXACA.

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL DOCUMENTO DENOMINADO "RESPUESTA DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE OAXACA (CGEMSySCyT), A LAS DIRECTRICES PARA MEJORAR LA PERMANENCIA ESCOLAR EN LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR", DE FECHA 08 DE FEBRERO DE 2018.